## II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20865

ORDEN de 31 de agosto de 1976 por la que se dispone el cese del Secretario de Administración Local de primera categoría don Moisés Balabas-quer López en las Comisiones liquidadoras depen-dientes de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967,

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,
Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Secretario de Administración Local de primera categoría don Moisés Balabasquer López en las Comisiones liquidadoras dependientes de la de Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, con efectividad de 31 de agosto de 1976, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación, para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

dentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

20866

ORDEN de 31 de agosto de 1976 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Cayetano Ruiz Jodar en las Comisiones liquidadoras depen-dientes de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,
Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por la disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Cayetano Ruiz Jodar —A03PG14426— en las Comisiones liquidadoras dependientes de la de Transferencia de la los Intereses Españoles en el Sahara, con efectividad de 31 de agosto de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el parrafo segundo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conceimiente y efectos pro-

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. Madrid, 31 de agosto de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

20867

ORDEN de 31 de agosto de 1976 por la que se dispone el cese del Secretario de Administración Local de segunda categoría don Antonio Carmona Mir en las Comisiones liquidadoras dependientes de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Separo. reses Españoles en el Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Secretario de Administración Local de segunda categoria don Antonio Carmona Mir en las Comisiones liquidadoras dependientes de la de Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, con efectividad de 31 de agosto de 1976, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que le asigne

destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. Madrid, 31 de agosto de 1976.

llmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

20868

ORDEN de 15 de septiembre de 1976 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Información y Turismo el Comandante de Ingenieros don Cipriano Martinez Gato.

Excmo Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de octubre de 1976, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Información y Turismo —Inspector de Actividades en primera situación en Madrid— el Comandante de Ingenieros don Cipriano Martínez Gato, que fue destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

20869

ORDEN de 30 de Septiembre de 1976 por la que se revoca nombramiento de funcionario en prác-ticas del Cuerpo General Auxiliar de la Adminis-tración Civil del Estado, procedente de las XXII prochas selectivas pruebas selectivas.

pruebas selectivas.

Ilmos. Sres.: Visto que por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 3 de marzo último («Boletín Oficial del Estadonúmero 61 del día 11 siguiente) se dispuso, entre otros, el nombramiento de funcionario en prácticas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a favor de doña Aurora Gutiérrez González, que superó la fase de oposición de las XXII pruebas selectivas y, sucesivamente, fue inscrita en el Registro de Personal al número S03PG220071 y adscrita al Ministerio de Información y Turismo, Castellón de la Plana.

Resultando que, de conformidad con cuanto se establece en la base 3,5 de las generales de selección para ingreso en dicho Cuerpo, aprobadas por Orden de 31 de diciembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero siguiente), fue autorizada para aplazar su incorporación a destino y realización del período de prácticas por hallarse entonces en avanzado estado de gestación, teniendo la obligación de incorporarse a los cuarenta días siguientes al de la fecha de su alumbramiento, o sea, el 28 de julio último;

Resultando que, según informa la Delegación Provincial de Información y Turismo en Castellón de la Plana, la señora Gutiérrez González no se incorporó hasta la fecha;

De conformidad con cuanto se establece en las bases 8.6 y 8.7 de las citadas generales de selección,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la revocación de su nombramiento de funcionario en prácticas, cor pérdida de todo derecho a continuar el procedimiento de selección.

cor pérdida de todo derecho a continuar el procedimiento de

cor pérdida de todo derecho a communa el procedimiento selección.

La interesada podrá interponer recurso de reposición contra la presente Orden, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado», ante la Presidencia del Gobierno, alegando, en tal caso, cuanto considere en defensa de su derecho.

Lo comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micc.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.